



Alcaldía Municipal  
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
COORDINACION DE RECAUDOS

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO No. 7877

27/10/2009

CONTRIBUYENTE: PEREZ MONTERO BLANCA-STELLA  
DIRECCION: C 8A 39 74 MZ H CS 16 BRISAS DEL P  
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE RECAUDOS

En usos de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 3 del acuerdo No 061 de 2009 y el decreto 035 DEL 02 DE MARZO DE 2009 DEL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPALES

CONSIDERANDO:

1- Que se hace necesario la expedición de una liquidación oficial del Impuesto predial unificado con el fin de determinar legalmente el monto del Impuesto predial y las sobretasas ambiental y bomberil, de conformidad con los elementos sustantivos del tributo contenidos en las normas legales respectivas, del predio identificado con cédula catastral 010009360027000 ubicado en C 8A 39 74 MZ H CS 16 BRISAS DEL P, del área urbana de este municipio, propiedad de PEREZ MONTERO BLANCA-STELLA identificado con cédula de ciudadanía o NIT N° 000040428465 por la cual el área de Recaudos del Municipio de Acacias.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el Impuesto Predial Unificado y sus respectivas sobretasas, del predio identificado con cédula catastral 010009360027000 ubicado en C 8A 39 74 MZ H CS 16 BRISAS DEL P del área urbana de este municipio, propiedad de PEREZ MONTERO BLANCA-STELLA identificado con cédula de ciudadanía o Nit 000040428465 en cuantía de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MC. (\$65,561) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según liquidación detallada a continuación:

LIQUIDACIÓN DETALLADA

PERIODO GRAVABLE	AVALUO	TARIFA APLICADA	VALOR IMPUESTO	SOBRETASA AMBIENTAL	SOBRETASA BOMBERIL	TOTAL
2008	7,846,000	4.5	21,520	976	1,076	23,572
2009	8,238,000	4.5	37,071	1,952	2,966	41,989



Alcaldía Municipal  
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
COORDINACION DE RECAUDOS

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO No. 7877

27/10/2009

CONTRIBUYENTE: PEREZ MONTERO BLANCA-STELLA  
DIRECCION: C 8A 39 74 MZ H CS 16 BRISAS DEL P

SUBTOTALES:	58,591	2,928	4,042	65,561
TOTAL:				65,561

**ARTICULO SEGUNDO:** Los intereses de mora generados deberán ser liquidados con las condiciones legales vigentes en el momento del pago.


**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Liquidación Oficial procede el recurso de reconsideración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Estatuto de Rentas en concordancia con el artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional, el cual deberá interponerse ante la Secretaría Administrativa y Financiera de la Alcaldía del Municipio de Acacias, dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación del presente acto. Notifíquese de conformidad con el artículo 328 y subsiguientes del Estatuto tributario Municipal, Art. 565, 566 y 569 del Estatuto

**ARTICULO CUARTO:** Una vez agotada la vía gubernativa, la presente resolución presta mérito ejecutivo y con copia de ella se dará inicio al cobro coactivo correspondiente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

YENIFER ALEXANDRA ZARATE HERNANDEZ  
Coordinadora de Recaudos

ACACIAS / META

REMITENTE	CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD DE DESTINO	INTER RAPIDISIMO S.A. NIT. 800.251.569-7		 <b>200005402234</b>
	FECHA Y HORA DE ADMISIÓN	Mensajería <input checked="" type="checkbox"/> Carga <input type="checkbox"/> Trámites <input type="checkbox"/>	<b>GUÍA DE TRANSPORTE No.</b>		
De	DE ACACIAS	Para	Dirección: <i>Perez Montero Blanca Stella</i> Teléfono: <i>5560307</i>		
Dirección	CARRERA 14 #13-30	Dirección	Dirección: <i>C. SA 37174 M2 H Cc 1/8 B. P. L...</i> Teléfono: <i>5560307</i>		
C.C. O NIE		Dice Contener:	Piezas	Peso Gramos	Valor Transporte
		Sobre <input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Bulto <input type="checkbox"/>			\$ 2400
PRECINTO O BOLSA DE SEGURIDAD			EL REMITENTE DECLARA QUE EL VALOR COMERCIAL DE ESTE ENVÍO ES DE PARA EFECTOS DE RECLAMACIÓN POR PERDIDA O DAÑO		Prima de Seguro
Recibido a Satisfacción			\$ 5000.7		Valor Empaque
X <input checked="" type="checkbox"/> Recibido a Satisfacción			FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO		Valor Volumen
X <input checked="" type="checkbox"/> Recibido a Satisfacción			HORA		Valor Total
Nombre Legible			CRÉDITO		\$ 5500
C.C.			DIRECCIÓN NO EXISTE CAMBIO DE DOMICILIO SE NEGÓ A RECIBIR INMUEBLE DESABITADO OTROS		REMITENTE

Licencia Min-Comunicaciones 1582 - Licencia Min-Transporte 00595 - www.interrapidísimo.com - BOGOTÁ, D.C. CARRERA 30 No. 7-45 - PBX: 560 5000 - FAX: 562 5000 - OFICINAS EN TODO EL PAÍS.

IMPRESO POR: ILSA S.A. TEL. 4 255 255 - FAX: 425 0008 - CDD: PC 905